

544
2700

6720
1250
8589
15

Beas de Segura Año 1908

Libro de los acuerdos tomados
por el Ayuntamiento en el expresado año

[Handwritten flourish]



Sección ordinaria del día 5 de Mayo de 1908

En la villa de Beas de Segura á las once de la mañana y en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel López Fernández, los Sres. concejales que al margen se expresan y habiendo suficiente número el Sr. Presidente la declaró abierta, aprobando desde el acta de la anterior que fué leída. Sr. Presidente se hizo saber á la Corporación que se han recibido las listas de los nacidos en el año mil ochocientos ochenta y siete expedidas por el Juzgado municipal y Com. Com. de la villa de esta villa y así como se tienen reunidos cuantos datos son suficientes para llevar á cabo la formación del Acta de nacimiento para

El remplazo del presente año. Enten-
 das la Corporacion acuerda remu-
 dia de el presente mes para lo cual
 se invitara al Sr. Juan y Luna Párron,
 y en su falta tendra lugar en la Sala de
 Sesiones si las dias de la mencionada.

Por el Sr. Alcalde Presidente se hizo
 presente a la Corporacion, que habien-
 do enmienda en el presupuesto ordina-
 rio para guarnas temporales y siendo
 esta la época mas oportuna para la
 guarda y vigilancia de la Cereza de
 Occitania principal riqueza de estos
 minos provee a la Corporacion para
 dicho empleo a los siguientes:

- Peter Martin Mayo = Sueldo de campo
- Francisco Cantón, Segura = il
- Enrique Suloaga, P. Betina = il
- Alfonso Soto, Ramos = il
- Manuel Martínez, Juana = il

Entendase la Corporacion aprueba lo
 propuesto por el Sr. Presidente, acordan-
 do que de aceptar el cargo los designa-
 dos entran en funciones desde este dia

Y no habiendo otros asun-
 tos de que tratar se lesen
 to la Sesion y en acta que
 fue aprobada y firmada

da por los convenientes en la de
 dia diez y nueve siguiente de quier
 tepien-

Juan José Reguena
 Ayuso
 Pineda, Sánchez, Quenda
 Vela, Sánchez, Honce
 S. J. P.

Arturo Sánchez

Diligencia Se acredita por ella que el
 acta de la Sesion de hoy consta
 en el expediente general del reempla-
 zo de este año. Blas de Segura
 dice de Suero de mil novecientos ochos

Sánchez

Sesion ordinaria del dia diez y nueve de
 de Suero de 1908-

En la villa de Blas de Segura
 a diez y nueve de Suero de mil nove-
 cientos ochos, siendo la hora de las
 diez y en el salon de sesiones del ayun-
 tamiento, Cap. la Presidencia del



Dr. Alvaro D. Manuel Ayuso Jimenez
De la reunion los señores concejales
constados al margen, para celebrar la
ordenanza de Anel y habiendo suplicado
se nimen el Sr. Presidente la declaró
abierta aprobando el acta de la auto-
ria que fue leida.

Comprendido lo dispuesto en el capi-
tulo tercer de la ley municipal
de 1895 para que en su
via tenga lugar la designacion
por parte de la Junta municipal
de las en las sucesivas de que
de ha de componer la misma en el
presente año, señalando a cada uno
el número y cuota que corresponde a cada
de los recidarios en la forma siguiente

- Sección 1ª: Tres individuos de cuota mayor a 50 ptas.
- Idem 2ª: Idem idem a 15 hasta 50.
- Idem 3ª: Idem de 6 a 15 "
- Idem 4ª: Idem idem menor a 6 presentos
- Idem 5ª: Idem idem por industrial.

Que esta designacion se publique en el
Boletín oficial para conocimiento del re-
cintario.

Se dio lectura al extracto de
sesion del mes anterior, acordando
de remitirlo al Sr. Gobernador.

vil para su insercion en el Boletín
oficial.

Esta cuenta al Ayuntamiento, del
número de mojos de parras y
vino comprendidos en el catastro
de 1895 y para justifi-
car este extremo a los efectos de su edu-
cion del mismo, de que trata el Bo-
letín de 10 de febrero de 1905 y de
diciembre de 1907, se acordó autorizar a
la Presidencia para la practica de
cuentas diligencias, era pretermitida de-
rigida a adquirir si la ausencia
de los referidos años data de mas
de diez años.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levantó la sesion y en acta que fue
aprobada y firmada por los concurrentes
en la sesion del día dos de febrero pro-
ximo de que certifico.

No. Ayuntamiento Juan José Requena
 Presidente Sánchez
 Vicepresidente Sánchez
 Vicesecretario Sánchez
 Secretario Sánchez
 Secretario Sánchez

Sesión ordinaria del día 9 de febrero de 1908

En la villa de Beas de Segura a las diez de la mañana y en el salón de sesiones de la casa consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ayuso Ferrández, reunidos los señores concejales concurrentes al margen en objeto de celebrar la sesión de hoy y habiendo suficiente número el Sr. Presidente la declaró abierta. Después de leerse el acta de la anterior que fue leída.

Por el Sr. Regidor Sarricó se presentó la distribución de fondos para el presente mes que por unanimidad fue aprobada.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión y en otro que fue aprobada y firmada por los concurrentes en la de hoy a las diez y seis de que certifico =

Ayuso Juan José Reguena

Rueda Sánchez Merde
 Vela Sánchez Vano
 Milián Sánchez

Deliberación) Para decretar que el acta de la sesión correspondiente al día nueve del actual conste en el expediente general de quinto para todo el Sr. Beas de Segura a diez y seis de febrero de mil novecientos ocho =

Rueda

Sesión ordinaria del día 16 de febrero de 1908

En la villa de Beas de Segura a las diez y seis de febrero de mil novecientos ocho, a las diez de la mañana y en el salón de sesiones de la casa consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ayuso Ferrández se reunieron los señores concejales que se encuentran al margen en objeto de celebrar la sesión ordinaria de hoy, y habiendo suficiente número el Sr. Presidente la declaró abierta, aprobándose el acta de la anterior que fue leída.

Vista la R.O. del Ayuntamiento de la Gobernación de seis del actual mes por la cual se suspende la reunión



erin de la Junta municipal de
 reales acuerdos, la corporacion por
 unanimidad acuerda, dar cumplimiento
 to a lo dispuesto en la referida R.O.
 y que quise en suspenso la transi-
 cion del expediente que cubre
 fin se miraba hasta tanto se efectuase
 la renovacion del emprumamiento.

Visto el acuerdo del Sr. Gobernador con
 fecha primer del actual aprobando
 el emprumamiento ordinario de este ayun-
 tamiento para el año que cursa con la
 reduccion a una sola plaza de las de
 de farmacuticos titulares, propuestos, con
 nombre para cada uno de ellos, de treinta y tres
 pesetas, sesenta cuartos debiendo en au-
 dia anularse el sobrante de los mil
 ciento treinta y cinco pesetas ochenta
 y cinco cuartos asignados por este ayun-
 tamiento y Junta municipal.

Resultando: que recibida la comunicacion
 sin que se reproche al acuerdo por parte
 de haber a los farmacuticos titulares
 Sr. Francisco Melchor Ferrer y D. Eu-
 genio Perilla Slaven, quienes en el dia
 de ayer comparecieron ante el Sr.
 Alcalde solicitando que por que pre-
 stan sus servicios a satisfaccion de

Cuyos empujados y necesarios deben ser
 mantenidos en sus contratos y que sola-
 mente por el caso de serlo, difiere
 todo, si cumpliendo con el precepto de
 art 150 de la ley municipal se hubiese
 se dado al Gobierno de S. M. la copia
 de este presupuesto, se entenderian por
 parte solo uno en cobrar de por parte
 la asignacion reducida a noventa
 de treinta y tres pesetas, sesenta cuartos,
 pero bien entendido que sus contratos han
 de ser mantenidos existiendo presupuesto
 si los derechos ya creados.

Resultando que del testimonio ante
 rial que los titulares presentaron apa-
 recer que Sr. Eugenio Perilla Slaven en
 trato en primer de abril de mil nove-
 cientos cinco por haber sido nombrado
 titular a virtud de concurso en acuer-
 do de la Junta municipal del dia
 y siete de marzo del mismo año,
 cuyo contrato llejé a poder de la Ju-
 nta de Gobierno y Patronato de far-
 macuticos titulares y por deudo

de esta parte el interesado que fue
el mismo respecto a la plaza y a
los farmacéuticos en la publicación fran-
ceses nombrados, con lo que se impide
de en el cuerpo de titulares; que de
Francisco de la Torre y de la Torre, igualmente
entrató en los de febrero de mil nove-
ciento cinco y por figura definitivamente
se nombró en el cuerpo de farma-
ceuticos titulares.

Reunidos, que ambos titulares se
desempeñan en ejercicio de interin-
cia de este Ayuntamiento y nom-
brados.

Considerando: que los dos titulares
de referencia, fueron nombrados con
fuerza de la Instrucción general de
Sanidad de 12 de mayo de 1904 y
Reglamento de 14 de febrero de 1905 y por
consecuencia existen creados derechos
que sin causa justificada no pue-
dan dejarse de mantenerse.

Considerando que a la publicación
de la R. O. circular de 18 de abril
de 1905, existían ya creadas en este
Ayuntamiento, que se ocupan a
más de un distrito, dos plazas

de titulares farmacéuticos y por con-
secuencia conforme al precepto último
del caso 2.º de referida Real dis-
posición las dotaciones de los titulares
deben ser mil ciento treinta y cinco
pesetas veinte y cinco céntimos como
se expresa al actuar en la relación
número quince del capítulo 1.º art. 1.º
de gastos.

Previa discusión por unanimidad
en sesión ordinaria se acordó, man-
tener las dos plazas de farmacéuticos
titulares a favor de Don Francisco
Hedera y de Don Eutimio de
Villar y de la Torre al Sr. S.
Solemnador Civil deje sin efecto la
ordenación de plaza acordada o si
por alterar la cifra no fuera dable
el aumento de la consignación que
supuestamente este Ayuntamiento y Jun-
ta Municipal, que por este tipo
los titulares interesados permitan de
por mitad la consignación reduci-
da en los términos que ofrece
I no habiendo otros asuntos de
que tratar se levantó la sesión y la
presente acta que fue aprobada



por los documentos que firmaron
la de Rey veinte y tres de febrero de
que estubo =

Alguno
Rueda Sancheriff
Juan José Requena
Vitor

Acilicio Rueda

Señal ordinaria del día 23 de febrero del 1901

En la villa de Beas de Segura a
veinte y tres de febrero de mil nove-
cientos uno, siendo la hora de las diez
y en el Salón de sesiones de la ca-
munitad, bajo la Presidencia de
Sr. Alcalde D. Manuel Arguero Jemara
des, se reunieron los señores con-
jales que al margen se encuentran
con objeto de celebrar la ordina-
ria de Rey, aprobándose el acta de
la anterior, que fue leída =

Alcance tener lugar el domingo pro-
ximo próximo de Marzo la dedicatoria
y declaración de soldados y visto lo
que dispone el artº 92 sobre incompati-
bilidad de los concejales y resultante
incompatible el Concejal D. Saturnino
Rueta Sancheriff, se acuerda por mani-
midad, que se excusó en dicho acto
en armonía con lo que prescribe dicho
artº 92.

El Sr. Presidente propuso a la Corporación que con arreglo a los artsº 94 y 95 de la ley de quintos debía hacer el nombramiento de Talladores y facultativos para las respectivas operaciones del recenseo y revisiones, proponiendo a la Corporación para Tallador al Sargento licenciado de Infantería D. Alejandro Pastor Pacheco y a D. Antonio Ramón Villerca, y como medios para recenseamiento a los Titulares D. Pedro Nolasco Ferrnaya y D. Ramón Ruiz Tena, cuya proposición fue aprobada por unanimidad.

Ante la solicitud que presenta el
 vecino Alejandro Ruiz Sanchez en suplica
 de que se le conuse autorizacion para
 edificar una habitacion sobre la parte
 pendiente de la hacienda denominada de
 Numa, en la misma forma que la
 edificada en la parte anterior, el ayuntamiento
 acuerda que impuso la licencia
 sin de Placeres.

y no habiendo otros asuntos de que
 tratar se levanto la sesion, extendiendose
 la presente acta, que fue aprobada y
 firmada en la secretaria de Ayuntamiento
 a veinte y cuatro de febrero de que entran

Yo
 Ayuso Juan José Reguera
 Vicede Sanchez Velez
 Sanchez Rueda
 Acilicio Sanchez

Sesion extraordinaria del dia 24 de febrero de 1808
 En la villa de Pecos de Segovia a veintey
 cuatro de febrero de mil novecientos
 ochenta y ocho, siendo las once de la mañana, se
 celebró para la convocatoria, y en el

salon de sesiones de la casa consistorial
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reunieron
 los Señores Concejales electores al margen,
 con objeto de deliberar la extracomunal
 que habian sido convocados, y leida
 el acta de la anterior fue firmada.

Por el Sr. Presidente se manifestó a la
 Corporacion que el objeto de esta sesion era el de
 presentar la liquidacion del presupuesto
 municipal de 1807, para imputar los encien-
 tos pendientes de cobro y pago al corriente de
 1808, combatiendo el repartido, con un in-
 porte total de ingresos de 6071283 pesetas
 y el de gastos 5767195, resultando un sobrante
 de 310408. Entrada la Corporacion y exami-
 nadas que fueron las relaciones de deudores
 y acreedores, por unanimidad en votacion or-
 dinaria, previo dictamen del Regente Sindico,
 se acordó su aprobacion y que se remita
 para duplicado a la Subdelegacion aproba-
 da por el Sr. Gobernador Civil de
 la Provincia.

y no habiendo otros asuntos de que
 tratar en la convocatoria, se levanto la
 sesion extendiendose la presente acta, que fue
 aprobada y firmada por los Señores

Yo
 Ayuso Juan José Reguera Velez
 Vicede Sanchez Velez
 Sanchez Rueda
 Acilicio Sanchez

Sesión extraordinaria de 3 de Marzo de 1908.
 En la villa de Beas de Segura á tres de
 Marzo de mil novecientos ocho, siendo
 las diez de la mañana, se reunieron en
 el Salón de señores de la Casa Consue-
 rial los tres Concejales que al margen
 se expresan, previa la oportuna citación
 por convocatoria, bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Manuel Ayuso Fer-
 nandez y habiendo suficiente número
 el Sr. Presidente la declaró abierta apro-
 bándose el acta de la anterior que fue
 leído.

Dada lectura de la Circular del Sr.
 Sr. Gobernador civil de la Provincia fecha
 29 de Febrero último en la que se orde-
 na la reorganización de la Junta local
 de primera enseñanza conforme al R.
 de 7 del mes dicho, y vistos los n.ºs 1.º, 2.º, 3.º,
 6.º y 7.º del artículo 4.º el Ayuntamiento
 por unanimidad acordó que los
 Sres Vocales que han de formar la
 Junta sean los que á continuación
 se expresan:

Presidente
 Sr. Alcalde - D. Manuel Ayuso Fernandez



Vocales

- Concejal - D. Ramón Ibáñez Montoya
- id - D. Saturnino Rueda Sanchez
- Inspector de Sanidad - D. Jacinto Higuera Catedra
- Extra Párrafo - D. Leandro Pazo Bueno
- Farmacéutico - D. Francisco Medina Fominaya

De cuyos nombramientos se dará cuenta
 al Sr. Gobernador civil, así como por la preceden-
 cia se remitirá también la lista de los pa-
 dres y madres de familia que han de formar
 parte de la referida Junta.

Y por último se acordó también por unanimidad
 que el funcionario que haya de desempeñar el
 cargo de Secretario sea el de la Corporación

Y no habiendo otros asuntos en la convoca-
 toria se levantó la sesión y en acta que fue
 aprobada y firmada por los Sres convenidos
 en la del día de hoy de que certifico

M

Ayuso	Rueda	Higuera
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Rueda	Higuera	Pazo
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Higuera	Pazo	Medina
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

Sesión ordinaria del 8 de Marzo de 1908)

En la villa de Peas de Segura á ocho de Marzo de mil novecientos ocho; siendo las diez de la mañana, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Espino Fernandez, se reunieron para celebrar la ordinaria de hoy los Señores concejales que al margen se expresan y habiendo suficiente número el Sr. Presidente la declaró abierta aprobándose el acta de la anterior que fue leída.

Estando señalado el próximo domingo para el fallo de los casos legales del reglamento del presente año y revisiones de los anteriores se acordó designar testigos en la forma siguiente:

Para el replazo de 1908

Miguel Andrés Segura Cuadros y Lucrecia Córdoba Niño

Para el año 1907 á los mozos

Pedro Peral Martínez y Francisco Ruiz Martínez

Para el año 1905

Agustín Escribano Cuadros y Francisco Sanchez Miral.

Visto el informe de la Comisión de Policía por el que se dice, era cuando

el encargo que se le dio en la sesión del día veinte y tres del actual, que no existe perjuicio para la vía pública al acceder á lo solicitado por el vecino Hdefonso Ruiz Sanchez, pero oponiéndose el vecino D. Antonio Martos Cuadros, por que se le irrogan perjuicios con la edificación que se pretende, así como á que apoye sobre la pared de su propiedad el Ayuntamiento acordó por unanimidad denegar la pretension de Don Hdefonso Ruiz.

Se dio lectura á la Circular inserta en el Suplemento al Boletín Oficial de la Provincia n.º 27, referente á la formación de la Junta municipal de protección á la infancia se acordó que se acusase el recibo que se interesa y se proceda á la formación de la Junta con arreglo á las prescripciones de la citada circular.

Por la Presidencia se dio cuenta de que no siendo necesario por haberse terminado la recolección de la aceituna tantos guardas había suspendido en el empleo seis de los que venían desempeñando el

cargo, quedando los guardas Pedro
 José Rodríguez Clavero y Juan López
 Morillo para el servicio del ayuntamiento y
 este acuerdo aprobar lo efectuado por
 el Sr. Presidente y que se les abonen
 a los destituidos los cinco días de haberes
 que han prestado servicio con cargo a
 capítulo y artículo correspondientes.
 Y no habiendo otros asuntos se levan-
 to la sesión y su acta que fue aproba-
 da y firmada por los Sres. Concejales
 en la del quince de que certifico =

Atilio Sánchez

Sesión extraordinaria del 11 marzo de 1911
 En la villa de Beas de Segura
 a once de marzo de mil novecien-
 tos once, siendo las diez de la ma-
 ñana, se reunieron en el salón de



sesión de la Junta municipal, los señores
 concejales, que al margen se expresan
 previa citación, bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Manuel Ayuso
 Ferrnandez y habiendo suficiente número
 el Sr. Presidente la declaró abierta
 aprobándose el acta de la anterior
 que fue lida.

Por la Presidencia se dió lectura
 al escrito que presenta el mismo en el
 del vecindario actual Pedro Ramón Torres
 Guzmán en suplicia de que se le conue-
 da la expensas legal de hijo único
 de padre vecenario y pobre por ha-
 ber fallecido su hermano Tomás el día
 10 del actual, mayor de 14 años, y no
 tener ningún otro hermano varón.

Enterada la Corporación por manun-
 dad acciada; fue se una el escrito al
 expediente general de quintas, librando
 el intermedio certificación de este acuerdo,
 que por el Sr. Alcalde se dió conocimiento
 de esta alegación a los otros señores
 intervinientes y al Sr. Regidor Sindico metropolitano

de el expediente supradicho en arreglo
 con de la expediente, y por ultimo de
 signar con sus firmas y sellos que declaran
 de el expediente a los meses del cumplimiento
 de igual auto de firma de autos y plenarios
 de el Sr. D. Juan, remitiendo en su dia el
 expediente ante la Comision Mixta.
 Con habiendo otros asuntos de que
 tratar se levante la sesion para
 que se apruebe y firmada por
 los señores de que yo el
 secretario certifico

Activo Sancho

Señal ordinaria del 22 de marzo de 1908

En la villa de Peas de Segura
 a veinte y dos de marzo de mil
 novecientos ocho; siendo las diez de
 la mañana y en el Salon de la
 ciudad de la casa consistorial
 reunidos los Sres. Concejales

des al margen bajo la presidencia
 del Sr. D. Manuel Capuz Ferrer
 y habiendo asistido tambien el Sr.
 Presidente la declaro abierta.
 Se leyó de la Presidencia y el Secretario
 de lectura a la Circular suscrita
 en el Boletín oficial de la Provincia de
 Jaen de el actual, relativa a la forma
 de las Juntas locales de Protección
 a la infancia y de beneficencia; ante
 vista de la Corporacion y teniendo en cuenta
 lo dispuesto en el párrafo sexto de dicha
 Circular, acuerda nombrar los vocales
 que han de componer dicha Junta en
 la forma siguiente:

Presidente
 El Sr. D. Manuel

- Vocales
- Sr. Cura Párra
 - Sr. Jefe municipal
 - D. Francisco Vilela Morillo de Jefe maes-
tro de Instruccion publica
 - D. Francisco Vilela Jefe, Mancha de in-
dustria
 - D. Juan Ramirez Peña, madre de familia
 - D. Don Ramon Quiñones, padre de familia
 - D. Don Pedro Garcia Martinez, Obrero
- Se leen estas dichas listas para dar fe
 de su respectivos cargos.

Se dio cuenta de las ordenes de
juzgar en las que se comunican
el sobrecimiento de las causas que
por falta de maderas se siguen
en esta causa sin autos por en-
cuentra de H^o tablas, H^o rollizos y de
varales en el sitio denominado
Puerto del diablo, enterada la Corpora-
cion Acunada, que de expresan los
requisitos que se solicitan.

Se dio cuenta de la peticion que
hace D. Adriano Benito Ariles para
cargos de recaudador del repartimen-
to del deficit de consumos en el
corriente año; teniendo en cuenta que
este repartimiento se encuentra pre-
visto de aprobacion en la administra-
cion de Hacienda, y que para luego
de recibir dicho documento se ha
de proceder a su recaudacion
conformemente en notacion ordinaria
y por unanimidad acordada; acordó
la peticion de D. Adriano Benito Ariles
mandole recaudador de consumos
en el corriente ejercicio de 1908, a
bienes constituidos para el satis-
faccion del cumplimiento para re-
ducir a las recargas de la recau-
dacion.

Por las ayuntamientos de los



Por esta catastro fueron presentadas
en Pleno las hojas declaratorias de
las deudas de lotes Propios, Contrata
Cultura y Fuente Piñilla, enterada la Cor-
poracion por unanimidad acordada, con
terminos de Sr. Alcalde Presidente para
que las lleve con los datos que obran
en el archivo, relativos a dichas deudas.
Dado habiendo otros asuntos de que
tratan se levanto la sesion y se auto-
que fue aprobada y firmada por los con-
sejeros en la de hoy veinte y nueve
de marzo de que certifico.

Ayuntamiento de Peas de Ayra
Juan Reguera

Rueda Sanchez Sanchez

Vedor

Alonso Sanchez

Sesion ordinaria del dia 29 de marzo de 1908

En la villa de Peas de Ayra a vein-
te y nueve de marzo de mil novecientos
ocho; veinte y diez de la mañana y
en el Salon de sesiones de la Corporacion

anterior bajo la presidencia de
 Sr. Alcalde con mi asistencia, se re-
 nieron los Sr. concejales que se reunen
 al margen con objeto de celebrar la
 ordinaria de hoy y habiendo se-
 pidiendo nombrar por el Sr. Presidente
 se declaró abierta aprobándose el
 acta de la anterior que fue leída.
 Se dio cuenta de la orden del go-
 bierno municipal en que se abrió ca-
 sa de trabajo sobrecada la escuela
 que por falta de materiales se sup-
 lida por Pedro Pared Medina, y entre-
 da la corporación acuerda se expida
 el recibo que se interesa.
 Por la Presidencia se hizo caso
 que siendo mucha las quejas produ-
 das por los propietarios de este ter-
 mino contra los dueños de las cab-
 zas por los muchos aburros que ocasiona
 metiendo en las propiedades pro-
 pias con sus ganados, y no
 siendo suficientes para atender
 a la custodia del termino los de-
 cuantos nombrados, propone a la
 corporación se nombren otros
 cuantos municipales, y al efecto
 propone (a la corporación) para
 dichos cargos al Sr. Enrique del campo
 Medina y Alfonso Lector Pared

y entretanto los señores aceptan la
 proposición del Sr. Alcalde Presidente,
 debiendo notificarles su nombramiento
 para que desde el día 1º de abril
 próximo empiecen a ejercer el cargo.
 En mismo se dio cuenta de que por
 el Recaudador de consumos Sr. Alon-
 so Páramo Avellá se había presentado
 la garantía exigida que se cuenta
 bajo su nombre de Juan Páramo
 Avellá, y la corporación acuerda
 aceptar la oferta.

En habiendo otros asuntos de
 que tratar se levantó la sesión, con lo
 que se da fe de la presente acta firmada
 y aprobada por los señores en
 la de hoy en el día de abril de que
 certifica =

Aguero	Hanier	Pequeño
Muda	Saunders	Saunders
	Votos	
		Atilino Saunders

Sesión ordinaria del 5 de Abril de 1908.
 En la villa de Plas de Segura a cinco de
 Abril de mil novecientos ocho; siendo las diez
 de la mañana, se reunieron para celebrar
 la ordinaria de hoy los señores Concejales
 que al margen se expresan bajo la pre-

residencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ayala
Fernandez, y habiendo suficiente número
Sr. Presidente la declaró abierta aprobando
el acta de las sesiones que fué leída.

Por el Regidor Sindico se presentó la de
tribución de fondos para este mes que el Ay
acordó aprobar por unanimidad.

Se presentó el extracto de sesiones del mes
último que se aprobó acordando remitirlo
al Sr. Gobernador civil de la Provincia para
su inserción en el Boletín Oficial.

Se dio cuenta de (B. G. M. del Sr. Go
nador civil de la Provincia) que interesa
atendida la Circular de la Comisión Ejecutiva
de la Junta para el Centenario de la de
talla de Bailen por la que se interesa de
Corporación algún donativo para contribuir
al esplendor de las fiestas que con tal motivo
han de celebrarse en Bailen. El Ayunt. por
unanimidad acuerda donar veinte y cinco pes
tas que se satisficieran con cargo al capítulo
Imprevistos

Dada cuenta del Boletín Oficial n.º 35
que aparece inserta la Circular de la Com
nión Mixta señalando a este pueblo el día
catorce del presente mes para la entrega
y revisión de los libros, padrones y hermanas
de los recensos de 1908 y revisiones de 1907
que deben comparecer ante la Comisión Mi
ta a las nueve de la mañana del día
citado acompañados de Comisionado;
Corporación por unanimidad acuerda



nominar Comisionado para la citada
entrega al Oficial Mayor Don Eulogio López
Morales, conforme al art.º 120 de la vigente
Ley, debiendo satisfacerse para las
atenciones de viaje la cantidad que figu
ra en presupuesto.

También se acordó que teniendo en
cuenta la rectitud y escrupulosidad de
las sesiones y operaciones practicadas por
la Comisión Mixta, por unanimidad
y en votación ordinaria, renunciar al de
recho que concede el art.º 124 al Sindico del
Ayunt.º para que como Delegado asis
ta en representación de la Corporación a
las sesiones que celebre la citada Comisión
Mixta el día catorce del presente mes.

Por el Sr. Alcalde Presidente se hizo pre
sente que necesitándose ausentarse de esta
población solicitada de la Corporación se le
conceda un mes de licencia para evacuar
asuntos propios. El Ayunt.º acuerda por
unanimidad conceder la licencia que so
licita al Sr. Alcalde y que le sustituya el
1.º Teniente Alcalde D. Ramon Harro Mont
toya dando cuenta de este acuerdo al Sr.

El Gobernador civil de la Provincia
 Se dio cuenta de la organización de la
 Junta Provincial y resultando que conforme
 al Reglamento de 30 de Septiembre de 1855
 dicha Junta debe renovarse de por mitad ca-
 da dos años no estando determinada la
 fecha de sucesión de la mitad, se acordó re-
 tirar de modo previo el número de los que han
 de usar este año y verificado resultó ser seis
 propietarios y cuatro suplentes. Acto seguido
 y estableciendo grupos se procedió a sortear
 los individuos que les corresponde usar en ve-
 tud del anterior sorteo dando el resultado que
 sigue: Nombrados por el Ayunt.

- D. Candido Peña. Mayor
- D. Juan Montoya Velez. Mayor
- " Francisco Domingo Gómera, médico
- " Pascual Ruiz Soler, suplente mayor
- " Juan Ant. Lopez Montes id. médico

- Nombrados por la elección de Haciañadas
- D. Jacinto Biqueras Catadra, mayor
 - " Juan Luis Sanchez Lopez, médico
 - " Rufino martinez Frias, menor
 - " Eugenio Carrasco martinez, id
 - " Manuel Saldin Cabrera, suplente, médico
 - " José Lopez Ruiz id. menor

Visto el resultado precedente por una
 mayoría se acordó designar para los ve-
 cientes de nombramientos del Ayunt. co-
 mo sigue:

- D. José Bruno Marin. Mayor
 - " Miguel Rodriguez Romilla, id
 - " Esteban Rubio Aviles, médico
 - " Antonio Martin Cuadros. Mayor. Suplente
 - " Bartolomé Rodriguez Tena, médico, id
- Y para el nombramiento que a la elección
 del Haciañada correspondiente se propone como
 sigue:

- 1ª terna de propietarios
- D. Luis Peña Medina, mayor
 - " Pedro Slavero Huicaga, id
 - " José Ramón Lombos, id

- 2ª terna de propietarios
- D. Manuel Mora Garcia, médico
 - " Francisco Aragón Vera, id
 - " Francisco Estero Martinez, id

- 3ª terna de propietarios
- D. Antonio Niño Montes. menor
 - " Miguel Martinez Rodriguez, menor
 - " Miguel Martinez Torrubia, menor

- 4ª terna de propietarios
- D. Clemente Martinez Frias, menor
 - " Francisco Medina Localle, id
 - " Francisco Aviles Hornos, id

- 1ª terna de suplentes
- D. Miguel Jimenez Mora, médico
 - " José Lopez Galarraga, id
 - " Plácido Montero Medina, id

- 2ª terna de suplentes
- D. José Lola Sanchez, menor
 - " Eduardo Lola Hoyos, id
 - " Plácido Niño Montes, id

Se

acordó que actúe como Vicepresidente de la Junta el Sr. Gerónimo Alcalá de la Peña, Montoya y como Secretario de la Corporación.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión y su acta que firmaron los Concejales aprobándola en la del día de que certifico.

Ayuntamiento Regencia Vicer Saucur
Mudas Saucurff Hancor

Asilino Saucur

Sesión ordinaria del día 12 de Abril de 1908

En la villa de Beas de Segura, á doce de Abril de mil novecientos ocho, siendo la hora de las diez de la mañana, se reunieron para celebrar la ordinaria de hoy, los Sres. Concejales ausentados al margen bajo la presidencia del Sr. Sr. Gerónimo Alcalá de la Peña, Montoya, en función de Alcalde Presidente por licencia del Proprietario, y habiendo suficiente número el Sr. Presidente la declaró abierta, aprobándose el acta de la anterior, que fue leído.

Por la Presidencia, se dio cuenta del mal estado en que se hallan los útiles de

A.1.520.145 *



reducida por lo que se debieron adquirir dos novenas nuevas y medias faenas completas, cuyo importe debe satisfacerse con cargo al capítulo de imprentos.

Se acordó que el importe de cincuenta y seis pesetas por cuatro imprentables para los guardas municipales, se satisfaga con cargo al capítulo de imprentos.

Visto el mal estado de la calle de Benedito en su tramo primero, se acordó su reparación y que se encargue de la obra el Concejale Sr. Rueda.

Visto el mal estado en que se encuentra el empedrado de la calle del Cañuto, se acordó que empedrara por el Ayuntamiento y se encargue de la dirección de dicha obra al Concejale Sr. Reguera.

Por el Regente Ejecutivo D. Félix Caballero Mora, se presentó una liquidación provisional del material de consumos á su cargo que examinada por la Corporación y hallándola conforme, por unanimidad se acordó prestarle la aprobación y en vista del buen comportamiento de dicho Regente que se le haga nueva entrega del material pendiente con inclusión del del año 1907.

Visto el exhorto e interrogatorio recibido por el Sr. Primer Teniente Jefe Instructor de la Comandancia de Artillería de Cádiz, sobre

excepcion del servicio del soldado de dicho
cuervo Juan Manuel Cuadros Jimenez, se acordó
que instruya el oportuno expediente y se
pidan la certificaciones que en el mismo se
mandan, y verificado recitase a dicho de

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar se levantó la sesion, extendiendose
se la presente acta que fue aprobada y firmada
por los Sres. concurrentes en la sesion
de hoy y nueve de que certifico =

No. /
Musa
Vitor
Sanchez
Reguena
Acilino Sanchez

Sesion ordinaria del dia 19 de Abril de 1908.

En la villa de Beas de Segura a die
y nueve de Abril de mil novecientos o
siendo la hora de las diez de la mañ
na, se reunieron los Sres. Concejales auctores
al margen para celebrar la ordinaria de
bajo la presidencia del Sr. 1.^o Teniente Alcalde
D. Ramon Abaunza Montoya en presencia
siempre del propietario, y habiendo sufrido
de numero el Sr. Presidente le debió abrir
aprobandose el acta de la anterior que fu
leida.

Se dio cuenta de la comunicacion de
Juzgado municipal en la que se interesan

la Corporacion quiere mostrarse parte en
la causa por tanto de maderas sin autor
habidas en Puente Vieillo y sitio de Cayo Sierra
no, se acordó, no mostrarse parte en dicha
causa, asi como tampoco renunciar a la in
demnizacion que en su dia pueda correspon
derle,

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar se levantó la sesion, extendiendose
se la presente acta que fue aprobada y
firmada por los Sres. concurrentes en la ex
traordinaria de hoy veinte de que certifico =

No. /
Musa
Vitor
Sanchez
Reguena
Acilino Sanchez

Sesion extraordinaria de 20 de Abril de 1908.

En Beas de Segura a veinte de Abril de mil no
vecientos ocho; reunidos en sesion extraordinaria
los individuos del Ayuntamiento anotados al
margen, bajo la presidencia del Sr. 1.^o Teniente Al
calde D. Ramon Abaunza Montoya, abierta aque
lla por el Sr. Presidente y después de aprobarse
el acta de la anterior, hizo presente a la Cor
poracion que el objeto de la convocatoria era ma
nifestar la obligacion que impone la Ley de
fijar las cuentas de los fondos comunes del
municipio, correspondientes al año 1907, las que
informadas por el Sr. Regidor Sindico, fueron
depositadas en la mesa de la Presidencia

por mi el infrascrito Secretario, Entendiéndose de ello el Ayuntamiento por lectura integral de los art. 160 y 161 de la Ley municipal y del dictamen del precitado Sr. Sindico, puestos a discusión el asunto y habiéndolo sido examinadas por los tres concejales las citadas cuentas, se acordó por unanimidad fijar su cargo, y data tal como en las mismas queda precisado disponiendo al mismo tiempo que pasen a la Junta municipal con los documentos justificativos y mandado informe para su revisión y cesura como determina el indicado art. 161 de la ley guardándose las formalidades que establece el párrafo 3.º de dicho art. y exponiéndolas al público previamente por término de quince días en la Secretaría municipal haciéndose saber al vecindario por los medios de costumbre para que cualquier vecino pueda formular por escrito sus observaciones.

Terminado, pues el objeto de la sesión el Sr. Presidente la levanto, firmando todos los señores que saben conmigo el Secretario que certifico =

Haber

Lotario

Viler

Sánchez Sánchez

Pequeria

Arturo Sánchez



Como Secretario del Ayuntamiento de esta villa certifico: Que el Ayuntamiento no ha podido celebrar la sesión ordinaria de hoy, por no haber asistido número suficiente de Concejales para tomar acuerdo.

Y para que conste pongo la presente en Bear de Segura a veinte y seis de Abril de mil novecientos och =

Sánchez

Acta de la sesión ordinaria en segunda convocatoria

En la villa de Bear de Segura a veinte y ocho de Abril de mil novecientos och; siendo las diez de la mañana se reunieron bajo la presidencia del Sr. 1.º Teniente de Alcalde Don Ramón Baños Montoya previa citación en segunda convocatoria para celebrar la sesión ordinaria que debió tener efecto el día veinte y seis del actual, los tres Concejales que al margen se expresan, cuya sesión no se pudo verificar por no haber asistido suficiente número de concejales según consta en la certificación que precede, y siendo la hora señalada el Sr. Alcalde ha declarado abierta

Por el Sr. Regidor Sordico se presentó la distribución de fondos para el mes próximo que fue aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Presidente se hizo presente a la Corporación que dando el mal estado de los caminos de Boca Negra y Alegrillas, de las fuentes y cañerías del morracho y Casas Nuevas, de la Alcantarilla de San Agustín y de la calle de Camio Nuevo debían repararse y autorizada la Corporación acuerda por unanimidad proceder a la reparación de dichos vicios en la forma siguiente:

- La reparación de la calle Camio Nuevo bajo la dirección del Concejal Sr. Pequena.
- La del camino de Boca Negra, encargando de la obra al Concejal Sr. Veloz.
- La del camino de las Alegrillas, Concejal Sr. Pequeña.
- La de la Alcantarilla de San Agustín, Sr. Pequeña.
- Y la de las fuentes y cañerías del morracho y Casas Nuevas bajo la inspección de los Concejales Sr. Sanchez (D. Arturo) en la primera y Sr. Pequeña en la segunda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, concluyó la sesión y su acta que fue aprobada y firmada por los Sres. concurrentes en la del día 10 de Mayo siguiente de que certifico.

Pequena *[Signature]*
 Pequeña *[Signature]*
 Sanchez *[Signature]*
 Veloz *[Signature]*
 Arturo Sanchez *[Signature]*

licencia / Heredito por ella que no se ha celebrado sesión ordinaria en el día de hoy por no haber habido asuntos de que tratar.

Beas de Segura 10 de Mayo de mil novecientos ocho, certifico -

[Decorative flourish]
Luchas

Sesión ordinaria de 10 de Mayo de 1908.

En la villa de Beas de Segura a diez de Mayo de mil novecientos ocho; siendo las diez de la mañana y bajo la presidencia del Sr. 1.º Concejal de Alcalde Don Ramón Estanero Montoya, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que al margen se expresan para celebrar la ordinaria de hoy, y habiendo suficiente número el Sr. Presidente la declaró abierta aprobándose el acta de la anterior que fue leído.

Se presentó el extracto de resumen del mes último que fue aprobado acordando su remisión al Gobernador Civil para su inserción en el Boletín Oficial.

Habiendo solicitado el Sr. Alcalde Presidente D. Manuel Ayuso Ferrández se le prorrogó la licencia por quince días el Ayuntamiento, vistas las razones aducidas por dicho Sr., por una

minidad acuerda el Ayuntamiento en sesion ordinaria conceder la licencia y que se cuenta al Sr. Gobernador civil de la Provincia de este acuerdo.

Y no habiendo otros asuntos se levanta la sesion y su acta que fue aprobada y firmada por los Sres. Concejales en la del diez y seis de que certifico =

He

Regencia *[Signature]*
Honor *[Signature]*
Mudra *[Signature]*
Veler *[Signature]*
Acilino Sanchez *[Signature]*

Sesion del dia 14 de Mayo de 1908.

En la villa de Plas de Segura a diez y siete de Mayo de mil novecientos ocho; siendo las diez de la mañana ante el Sr. Alcalde en funciones 1.º Conde D. Ramon Mañon Montoya y reunidos en el Salon de Sesiones de la casa comunal los Sres. Concejales que al momento se expresan para celebrar la ordinaria a las diez y habiendo suficiente numero el Sr. Alcalde la declaro abierta aprobandose el acta de la anterior que fue leida.

teniendo necesidad de presentarse a la Comision Mixta el mozo Antonio Casimiro Sanchez el dia veinte y uno del actual por no haberlo efectuado el dia catorce de Abril señalado para la revision de exco-



ante dicha Comision se acordo nombrar Comisionado para este acto a D. Ramon Salgado Lamer.

Dada cuenta de las solicitudes presentadas por varios vecinos para que se les de alta en el apenso que se esta formando al Registro fiscal de edificios y colares en las fincas que han adquirido segun consta de dichas solicitudes el Ayuntamiento por unanimidad acuerda acceder conforme a lo solicitado por los recurrentes.

Y no habiendo otros asuntos se levanta la sesion y su acta que fue aprobada y firmada por los Sres. Concejales en la del veinte y cuatro de que certifico =

He

Regencia *[Signature]*
Honor *[Signature]*
Mudra *[Signature]*
Veler *[Signature]*
Acilino Sanchez *[Signature]*

Sesion ordinaria de 24 de Mayo de 1908.

En la villa de Plas de Segura a veinte y cuatro de Mayo de mil novecientos ocho; siendo las diez de la mañana, bajo la presidencia del Sr. 1.º Conde de Alcalde D. Ramon Ma-

En Montoya, con mi asistencia, se reunió
en el Salón de Sesiones de la Casa Con-
sistorial los tres Concejales que al margen
se expresan para celebrar la ordinaria de
hoy habiendo suficiente número el Sr.
Presidente la declaró abierta aprobándose
el acta de la anterior que fué leída.

Se acordó en vista de lo solicitado por
el Sr. Alcalde Presidente se le promogre la
licencia por otros quince días dando en
ta de este acuerdo al Sr. Gobernador civil
de la Provincia.

Por el Concejal Sr. Reguena fueron pre-
sentadas las cuentas de las reparaciones
hechas en la calle del Comite importante
diecisiete cuarenta y seis pesetas y por
el Sr. Rueda las de las verificadas en la
calle de Comedio que importan cinco
veinte ^{y siete} pesetas las que examinadas por
la Corporación son conformes acordando
por unanimidad prestarle su aprobación.

Y no habiendo otros asuntos se levantó
la sesión y su acta que fué aprobada y fir-
mada por los tres Concejales en la del día
del 11 siguiente certifico.

	Reguena	
Haner		
Rueda		Sánchez
	Veloz	Acilino Sánchez

Sierra ordinaria del 31 de Mayo de 1808.

En la villa de Peas de Segura á treinta y uno
de Mayo de mil novecientos ochos; se reunió
en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial
al las diez de la mañana bajo la presidencia
del Sr. Primer Teniente de Alcalde Don Ramón
Sánchez Montoya, los tres Concejales que al
margen se expresan para celebrar la ordi-
naria de hoy y habiendo suficiente número
el Sr. Presidente la declaró abierta aprobándose
el acta de la anterior que fué leída.

Por el Concejal Sr. Sánchez fue presentada
la cuenta de las obras efectuadas en la Al-
cantarilla de San Agustín importante Pes-
etas 365 y por el Sr. Sánchez (S. Arturo)
la de las efectuadas en la fuente y cañería
del Mercado que importa Ptas 812. El Ayun-
to hallándose conforme acuerda prestarles
su aprobación.

Y no habiendo otros asuntos se levantó
la sesión y su acta que fué aprobada y fir-
mada por los tres Concejales en la del día
del 31 de Mayo de que certifico.

Haner	Reguena	
Rueda	Sánchez	Sánchez
	Veloz	Acilino Sánchez

sesion ordinaria del dia 7 de junio de 1808

En la villa de Peas de Segura a las siete de la tarde de mil novecientos ochos, siendo la hora de la mañana, se reunieron en el salan de sesiones de la Casa-Capitular la Presidencia del Sr. 1.º Comisario D. Ramon Juan Montoya, los tres concejales asentados al margen para celebrar la ordinaria del Rey y leer el acta de la anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta del extracto de sesiones de las anteriores que fue aprobado de conformidad en respuesta al Sr. Comisario General de la Provincia.

Tambien se (danno) dio cuenta de quedar definitivamente depositadas en el teatro de esta villa de Peas de Segura, que son treinta y dos tablas de 11/2 varas, 11 tablones de dos varas de anchura de 2 1/2 varas y 11 varas.

Y no habiendo otras asuntos de que tratar se levantó la

A.1.427.760*



sesion y la presente acta, que fue aprobada y firmada en la villa de Peas de Segura a las siete de la tarde de mil novecientos ochos.

Yo el Sr. Comisario General de la Provincia
D. Ramon Juan Montoya
Yo el Sr. Concejal
D. Antonio Sanchez

Sesion ordinaria del dia 14 de junio de 1808

En la villa de Peas de Segura a las siete de la tarde de mil novecientos ochos, siendo la hora de la mañana se reunieron los tres concejales asentados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Comisario D. Manuel Aguirre Teniente con objeto de celebrar la ordinaria del Rey y leer el acta de la anterior que fue aprobada.

P. T. T.

el conde Sr. Requena fue pre-
senta la cuenta de las obras hechas
en la reparacion de la calle
del Panto Nuevo y que importa
doscientas noventa y ocho pesetas
y por el Sr. Sanchez Lopez la
cuenta de la fuente y cañeria de la
Calle Nueva importante 251 pesetas
estas cuentas han sido examinadas
por la Corporacion y encontraron
correctas por unanimidad acuerdo
de su aprobacion.

No habiendo otros asuntos el
que tratar se levanto la sesion y
la presente acta que fue apro-
bada y firmada en la de hoy
y dias de junio de que yo el Secretario
certifico.

Alvaro Requena Mayor
Núñez Sanchez y Sanchez

Velez

Atilio Sanchez

sesion ordinaria de 21 de Junio de 1908

En la villa de Beas de Segura a veinte y uno
de Junio de mil novecientos ocho; siendo las diez
de la mañana se reunieron en el salon de hie-
nos de la Casa Consistorial los Vies Concejales
que al margen se expresan bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Estanislao Ayuso Fernandez
y habiendo suficiente numero el Sr. Presiden-
te la declaro abierta aprobandose el acta de
la anterior que fue leida.

Por la Presidencia se dio cuenta de las
ordenes del Juzgado ofreciendo las causas
sobre trazo de dos rollizos y veinte y tres tablas
del sitio Barranco del Hoyo, monte Canada Ca-
stana; de doce tablas del sitio Cruz de los Ma-
dos, monte Fuente Pinilla, y del daño cau-
sado con la corta de ocho pinos en el sitio Los
Albercones del mismo monte. La Corporacion
por unanimidad acuerda no mostrarse par-
te en dichas causas ni renunciar a la indem-
nizacion civil que le pueda corresponder.

Por el Concejal Sr. Velez fue presenta-
da la cuenta de las obras del Camino de
Beas Negra que importa trescientas diez y
ocho pesetas y por el Sr. Pardo la del cami-
no de las Alaguilas importante Pesetas tres
cientas treinta y cuatro. Examinadas por la

Corporación y enoutrándolas conformes acorda prestarle su aprobación.

Y no habiendo otros asuntos se levantó la sesión y su acta que fué aprobada y firmada por los tres concurrentes en la del veinteyocho siguiente de que certifico =

F
Aquí Regaña
Mudas Sauchas
Vitor Sauchas

Arturo Sauchas

Sesión ordinaria de 28 de Junio de 1908 =

En la villa de Beas de Segura a veinte y ocho de Junio de mil novecientos ocho; siendo las diez de la mañana se reunieron en el salón de sesiones de la casa consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ignacio Fernandez, los Concejales que al margen se expresan y habiendo suficiente número el Sr. Presidente la sesión se abrió aprobándose el acta de la anterior que fué leído.

Por el Sr. Regidor Sindico se presentó la distribución de fondos para el mes proximo que fué aprobada por unanimidad.

En vista del mal estado en que se encuentran

A.1.574.031 *



el cauce del rio desde el sitio llamado La Cuera hasta el puente de Cantaranas se acordó por unanimidad limpiarlo encargando de la obra al Concejal Sr. Sanchez Lopez.

Concluido se acordó por unanimidad que se satisfaga con cargo al capitulo de impuestos cuarenta y cinco pesetas por quebrantos de giro.

Y no habiendo otros asuntos se levantó la sesión y su acta que fué aprobada y firmada por los tres concurrentes en la del cinco de Julio siguiente de que certifico =

F
Aquí Regaña
Mudas Sauchas
Vitor Sauchas

Arturo Sauchas

Sesión ordinaria de 5 de Julio de 1908 =

En la villa de Beas de Segura a cinco de Julio de mil novecientos ocho; siendo las diez de la mañana y en el salón de sesiones de la casa consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ignacio Fernandez se reunieron

28

los tres Concejales autorizados al margen y ha-
ciendo suficiente número el Sr. Preside[n]te la de-
claro abierta a probandos el acta de la anterior
que fué leído.

Se presentó el extracto de sesiones del mes ante-
rior acordando la remisión al Excmo. Gub[er]nador en-
vil para que se inserte en el Boletín Oficial.

Se dio cuenta de la orden del Juegado
municipal en la que se ofrece la causa segun-
da por daños en el sitio Los Albarcos del m[un]
do fuente Puella de estos propios y entera-
da la Corporación por unanimidad
acuerda no mostrarse parte sin renunciar
a la indemnización civil que le p[er]tenezca
compañer.

En no habiendo otros asuntos se le-
yó la sesión y su acta que fué aprobada
y firmada por los tres concurrentes en la
del doce del mismo mes de que certifica

Aquí
Requena
Honor
Viler
Activo Sanchez



A.1.574.043 *

Sesión ordinaria del día 14 de Julio de 1908

En la villa de Beas de Segura a
diez de Julio de mil novecientos ocho
a las diez de la mañana
se reunieron en el salón de sesiones de la
casa consistorial los señores concejales
que al margen se apuntan, bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde, para celebrar
la ordinaria de hoy, y leída el acta
de la anterior fué aprobado.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta
del escrito que presenta D. Antonio
Parrizas Villero, depositario de los fon-
dos del Pósito, cuya dimisión funda
en su avanzada edad y en su mal
estado de salud, y en su vista la Cor-
poración por unanimidad acuerda:
Que previa una leguación de
los fondos que obran en su poder
si resulto conforme se acepte la
dimisión.

Form

... se expuso por la Primitiva
que para el cargo que queda
comite, propuso a D. Juan de
Pera, el que propuso como tran-
sió de D. Pedro Sarrasa Lopez y de
antes Cuasros Jimenez, que fueran
aceptados por el Ayuntamiento, acor-
dado que por el Sr. Alcalde y el
Sr. D. Pedro se sirva dar garantías
necesarias.

Y en adelante otros asuntos de que
tratar se levante la sesión y la pro-
ceda a la que firman los asistentes
a ella el Sr. secretario

Ayuntamiento de Segura
D. Juan de Pera
D. Pedro Sarrasa Lopez
D. Pedro Sarrasa Lopez
Vice

Arturo Sarrasa

Sesión ordinaria de 19 de Julio de 1908.

En la villa de Beas de Segura a diez y nueve
de Julio de mil novecientos ocho; habido las
de la mañana ante el Sr. Alcalde D. Manuel

Alonso Fernandez, bajo su providencia, se reu-
nieron en el salón de sesiones de la casa consistorial
los Sres. Concejales que al margen se expresan
para celebrar la ordinaria de hoy y habiendo
suficiente número el Sr. Presidente la declaró abier-
ta aprobándose el acta de la anterior que fué
leída.

Debiendo levantarse en Segura un monumento
para conmemorar las batallas de las Navas de To-
losa y Bailen para cuyo gusto se invita al Ayun-
tamiento preste su concurso contribuyendo con al-
guna cantidad para ayudar a los gastos que
ocasionen dichos monumentos; enterada la Cor-
poración después de detenida discusión y sea-
do el destino que se ha de dar a la cantidad
para actos tan patrióticos, acordó se libren
400 Pesetas con cargo al capítulo de im-
previstos, debiendo girarse por el Depositario
dicha cantidad al Sr. Gobernador civil
de la Provincia.

Se dio cuenta de las tres órdenes del In-
yado en las que se interesan si la Corpora-
ción quiere mostrarse parte en las causas sobre
trunco de maderas procedentes del sitio Cruz de
los Venados de la Dehesa de Puerto Pinilla de
estos propios consistente en doce tablas, sobre
trunco de dos rollizos y veinte y tres tablas de
dos varas y media procedente de la Dehesa
de Carrada Catena, y sobre daños causados
con la corta de ocho fanegas en el sitio de los Al-

Corporación de la Dehesa de Fuente Pinilla. La
Corporación por unanimidad acordó no mostrar
parte en dichas causas ni renunciar a la in-
munición civil que en su día pueda correspon-
derle.

Y no habiendo otros asuntos se levantó la
sesión y su acta que fue aprobada y firmada
por los Sres. Concejales en la del veinte y
seis siguiente de que certifico -

He

Alcaldes
Pequeño Sanchez
Vices
Sanchez
Honor

Arturo Sanchez

Sesión ordinaria de 26 de Julio de 1908.

En la villa de Peas de Segura a veinte y
de Julio de mil novecientos ocho, siendo las
de la mañana, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Manuel Hoyos Fernandez,
reunieron en el salón de sesiones de la casa
sistrial los Sres. Concejales que al margen
expresan para celebrar la ordinaria de hoy
y habiendo suficiente número el Sr. Presi-
de la declaró abierta aprobándose el acta

la anterior que fue leída.

Por el Regidor Sindico se presentó la dis-
tribución de fondos para el mes próximo que por
unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta de las órdenes del Sargento
en que se ofrecen los caños que se siguen
por corta de pinos en Cimas de San, por el mismo
concepto en Barranco de la Cerrada, por id en
Barranco de la Esperanza, por id de maderas
en el Paso de Buenamar, Piedra del Bicho, entrada
del Barranco de Puerto Cecilia, Valijo del Cerrillo
y Barranco de la Manuela, por lo mismo en
la Romblilla, por otro tanto contra Tomás
Cerna, todos de la Dehesa de Fuente Pinilla
de otros propios, por corta de pinos en el Barra-
co de la Caña y otra en los Cañadillas y por tanto
de dos máquinas encontradas en los Clara del
Mercado, procedidas de la Dehesa de Cerrada Ca-
m. La Corporación por unanimidad acordó
no mostrar parte sin renunciar a la in-
munición civil que le pueda corresponder.

Debiendo verificarse la entrega de los
muros pertenecientes al actual recuadro
y los que han resultado soldados de las re-
visiones el día primero del actual en la ho-
na de reclutas de Ubeda, se acordó nombrar
comisionado para esta entrega al oficial
de este Ayuntamiento D. Angel Quevedo Herrera y
que se libren a su favor la cantidad de

firmada en presupuesto para este objeto.
 Y no habiendo otros asuntos de que
 tratar se levanta la sesion y su acta que
 fué aprobada y firmada por los Sr. Concej.
 miembros de que certifico

Ayuntamiento de Requena Saucedo
 Pineda Sanchoff Hualter
 Viler

Atilino Saucedo

En el día 9 de Agosto de 1908
 en la villa de Beas de Segura
 a dos de Agosto de mil novecientos ocho,
 siendo las diez de la mañana se reunieron
 en el salón de sesiones de la casa consistorial
 los Sr. Concejales que al margen se expresan
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel
 Ayuso Hernandez para celebrar la ordinaria
 de hoy y habiendo suficiente numero el Sr.
 Presidente la declaró abierta aprobándose el
 acta de la anterior que fué leído.

A.1.574.038 *



Se dio cuenta de la orden del Sr. Comandante
 Juan Sotomayor de la Comandancia de Artillería
 de Melilla sobre la excepción de padre de familia
 ganario que solicita el artillero Pedro Carrasco
 Rojas y en su vista la Excmo. Sr. D. Juan
 de la instruya de capedrinto que previene la ley y
 terminada se remite a su procedencia.

Se dio lectura al extracto de sesiones
 del mes anterior acordando se remita al Sr.
 Sr. Gobernador civil para su inserción en el Bo-
 letin Oficial.

Y no habiendo otros asuntos se levanta la
 sesion y su acta que fué aprobada y firmada por
 los Sr. Concejales en la del numero de que certi-
 fico

Ayuntamiento de Requena Saucedo
 Pineda Sanchoff Hualter
 Viler

Atilino Saucedo

Sesion ordinaria de 9 de Agosto de 1908.

En la villa de Beas de Segura a nueve de Agosto
 de mil novecientos ocho, siendo las diez de la ma-
 ñana y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don

Mmanuel Ayuso Fernandez, se reunieron los
 concejales que al margen se expresan para
 celebrar la ordinaria de hoy y habiendolo suficien-
 te numero el Sr. Presidente la declaro abierta
 aprobando el acta de la anterior que fue leida
 Por el Sr. Sanchez Lopez se presento la
 ta de la limpieza del rio importante Puente
 que examinada por la Corporacion y encontra-
 dola conforme fue aprobada.

Y no habiendo otros asuntos de
 que tratar se levanto la sesion y se
 acta que fue aprobada y firmada por
 los tres concejales en la extraordinaria
 del dia diez del mes de que es

Hecho =

Ayuso	Pequena	
Mendez	Sanchez	Waller
Kler	Sanchez	Acilino Sanchez



A.1.574.040 *

Sesion extraordinaria del 10 de agosto 1905

En la villa de Beas de Segura
 a diez de agosto de mil novecien-
 tos ochenta y cinco las cinco de la tarde
 hora señalada para la convocatoria
 ante el Sr. Alcalde D. Manuel Ayuso
 Fernandez, con mi asentamiento, previa
 citacion se reunieron los Srs. concejales,
 que se anotaron al margen, con
 objeto de celebrar la extraordinaria
 para que habian sido citados
 y leida el acta de la anterior fue
 aprobada.

Por el Sr. Alcalde Presidente se
 expuso que el objeto de la reunion
 era que era motivo de la necesidad
 de las monedas de cinco pesetas de
 cuyo de curso y ley de acuerdo a las
 Leytimas, se reunian graves pertur-
 baciones en las transacciones y compras

Exposiciones en la clase municipal
que no tiene interés para compra
de los artículos de primera necesidad y
no habiendo establecido oficinas pa-
ra el efecto en esta villa, es abso-
lutamente necesario aceptar algunas medidas
en evitación de mayores dificultades
que pudieran ocasionar algún conflicto
de gravedad.

Enterada la Corporación y de acuerdo
acuerdo que requiere estatuto especial
debe nombrar una comisión con
punto de mayor interinidad y de
cuatro dignos señores Don Don Manuel
Ayuso Jimenez, Alcalde Provisor, Don
Don Justina Trujillo, Don Municipal, Don
Don Antonio Garcia Vico, Don Juan Garcia y
Don D. Manuel Pina Theodorina D. Pina
Don Juan Sanchez Lopez y Don Pascual Ruiz
Lopez, con el fin de que a la mayor
brevedad estudien el asunto y propongan
con el medio de solucionar esta
situación anormal.

Y no habiendo otros asuntos
de que tratar se levantó
la sesión que firmaron los

Tres asistentes de que acta

Ayuso Jimenez

Muñoz Sanchez

Voto

Justino Sanchez

Sesión ordinaria del 16 Agosto 1905.

En la villa de Peas de Segura a diez y seis de Agosto
de mil novecientos cinco; siendo las diez de
la mañana y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de D. Manuel Ayuso Fernandez, se reunieron
los Sres. Concejales que al margen se expresan
para celebrar la ordinaria de hoy y habiendo
suficiente número el Sr. Presidente la declaró
abierta aprobándose el acta de la anterior que
fue leído.

Visto el oficio del Sr. Alcalde de Villavieja
en el que participa que para la confección del
presupuesto municipal debe concurrir un repre-
sentante de este Ayuntamiento y la Corporación
después de detenida discusión por unanimidad

acorde nombrar representante al citado Sr. Alcalde para el acto de decisión de dicho presupuesto.

Por el Sr. Presidente se hizo presente a la Corporación que estando próximos los días en que se celebra la feria y fiestas de este pueblo debía nombrarse una Comisión que cuidase del orden y armonía de las fiestas que tuvieran lugar. Entendida la Corporación acuerda por unanimidad designar al Sr. D. Gerónimo de Alcalde y a los Sres. D. Francisco Berro, Francisco Ramirez y Don Eulogio Lopez, a fin de que se libere la cantidad que figura en presupuesto para estas atenciones.

Y no habiendo otros asuntos se levantó la sesión y su acta que fue aprobada y firmada por los Sres. Concejales en la del veintidós y tres siguiente, certifico

Agustín Reguena
Francisco Sanchez
Vitor
Artilio Sanchez
L

Acta ordinaria del 23 de agosto de 1918

En la villa de Pinar del Rey a veinte y tres de agosto de mil novecientos dieciocho, día de la mañana y bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunió en el Salón de Sesiones de la casa consistorial, los Sres. concejales constituidos al margen, con objeto de celebrar la ordinaria de hoy, y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Entanto en tramitación el expediente sobre expedición de grado de agrario del Sr. Don Pedro Canales Rojas, y debiendo de clarar en el mismo día festivo designado por la Corporación, conforme al art. 63 del Reglamento vigente, por unanimidad acordó nombrar a Pedro Montañez Gallavarr y Agustín Escobedo Cuervo como del rol de los interesados.

Y no habiendo otros asuntos se levantó la sesión que fue aprobada y firmada en la de hoy treinta de julio etc.

Agustín Reguena Sanchez
Francisco Sanchez
Vitor
Artilio Sanchez

Señal del día 30 de Agosto de 1908

En la villa de Beas de Segura a las
trece de agosto de mil novecientos
ocho, siendo las diez de la mañana
y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Manuel Aguirre Fernandez se reunieron en el
salon de sesiones de la casa consistorial
los Sres. Concejales ausentes
al margen con objeto de celebrar la
ordinaria de hoy, y leído el acta
de la anterior fue aprobado.

Por el Sr. Presidente se manifestó
a la corporacion que siendo por
las quejas producidas por los vecinos
de la calle de Augustos por el mal
estado en que se encuentra, debia
repararse; la corporacion despues de
determinada discusion acordó de reparar
dicha calle encargando de la obra
al concejal Sr. Riquelme.

Y no habiendo otros asuntos
de que tratar se levantó
la sesion que fue aprobada
y firmada en la



A.1.574.039 *

De hoy seis de Septiembre de
que certifico

Aguirre
Riquelme Riquelme Reguera Riquelme
Riquelme Vela

Arturo Saucedo

Señal ordinaria del día 6 de Septiembre de 1908

En la villa de Beas de Segura a las
seis de Septiembre de mil novecientos
ocho; siendo las diez de la mañana
y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel
Aguirre Fernandez, se reunieron en el
salon de sesiones de la casa consistorial
los Sres. Concejales que se ausentaron al mar-
gen, con el objeto de celebrar la ordinaria
de hoy y leído el acta de la
anterior fue aprobado.

Se dio lectura al extracto de sesiones

del mes anterior, acordando su remision
 al Boletín Oficial de la Provincia.
 Visto y examinado detenidamente por este
 Ayuntamiento el proyecto de presupuesto
 municipal formado por la Comisionada
 de este municipio al efecto, para el ejer-
 cicio de 1909 y estimándose conforme y
 arreglado a las necesidades de la pobla-
 cion, a las disposiciones vigentes y recursos
 de la localidad, acuerda: Que se fije al
 publico por quince dias segun ordi-
 na la ley municipal, y transcurridos
 sin diligencia que lo acredite
 y reclamacion que se presenten
 se remita a la Junta y Discor-
 sion definitiva de la Junta munici-
 pal.
 Y en haberse oido los autos se levan-
 te la sesion que firman los
 asistentes a ella de que
 certifico:

Alvarez	Pedro Jose Sanchez
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Alvarez	Reguera
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Honra	
<i>[Signature]</i>	
	Juliano Sanchez
	<i>[Signature]</i>

Sesion ordinaria del 15 de agosto de 1908

En la villa de Beas de Segura
 a tres de agosto de mil novecien-
 tos ocho, siendo las diez de la ma-
 ñana, en el Salon de sesiones y bajo
 la Presidencia del Sr. Alcalde se
 reunieron los tres concejales constitutos
 al margen, y con el fin de celebrar
 la ordinaria de hoy y leida el acta
 de la anterior fue aprobada.

Se dio cuenta al Boletín Oficial del
 dia 15 del mes anterior en que se publi-
 ca el plan de aprovechamiento forestal
 es por la sesion facultativa de montes
 de Hacienda y figurando la debera en
 vacas de este causal de propios, por
 el cual anunciar la primera subasta confor-
 me a la condicion 3ª del pliego publi-
 cado por representacion de la sesion faculta-
 tiva y que conforme a la 1ª debe la
 expresion acordar las condiciones co-
 munes que han de regir en las
 expresadas subastas. Entendida la

Compraventa de cuenta, que la con-
dicion administrativa y economica
sea como sigue:

1.^a Que la condiccion por que se adjudica
en el remate ha de ser satisficida por el
que resulte, rematante por el termino y
en los plazos que se fijaron las con-
dicion, tanto aplicables los usos y
de ejecucion establecidos por la Ley
del 20 de abril del 1900.

2.^a Que para garantia del contrato
el rematante ha de presentar fianza
suficiente en responsabilidad, bastan-
te a satisficcion del ayuntamiento, devolvi-
endole despues de aprobado el acto el
deposito del 5 por 100 que ha debido con-
stituir para tomar parte en la subas-
ta.

3.^a Que el rematante una vez que
sea notificado la aprobacion del
remate, ingresara en la Direccion de
Hacienda el 10 por 100 del importe del
mismo para poder obtener la licencia
de aprovechamiento.

Ademas mas se dio cuenta del es-
crito que presento Sr. D. Leonardo
Hernandez para que se le conceda la li-
cencia que ha de seguir la ob-



A.1.574.035 *

ficacion que pretende hacer en el solar
de su propiedad situado en la calle de
las Neugas; la desgracia de su venta
asunto que por la Comision de Po-
licia de el determine los puntos que
ha de seguir la edificacion e infor-
me ante el ayuntamiento.

Tambien de asunto que se satisficgan
en cargo al capitulo de impuestos
el importe de la caja de cuentas ar-
quitectura para el ayuntamiento que ascende
a quinientas diez y seis pesetas,
treinta centimos.

Y habiendo otros asuntos de que tra-
tar se levanta la sesion que forma
despues de leida y aprobada en el
de diez y siete de que certifico-

Alcaldes: D. Juan Sanchez y
D. Reguena Sanchez
Vice Alcaldes:
D. [Signature]

Antonio Sanchez

Señal del día 20 de septiembre de 1908

En la villa de Beas de Segura a veinte de septiembre de mil novecientos ocho, quinto día de la semana, en la mañana, en el Salón de sesiones y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y con mi asistencia, se reunieron los tres concejales que se acantonan al margen, para celebrar la ordinaria de hoy y leer el acta de la anterior que aprobada

Viendo el informe de la Comisión de Policía referente a la edificación que ha de edificarse en el solar de su propiedad frente la casa de Sr. y para que la vía pública quede en su plenitud ha acordado que la línea de fachada de la calle de San Francisco tenga cinco metros dieciséis metros hasta la calle de Albarrín desde cuyo punto hasta el centro del solar en el límite de la dicha calle de Albarrín requiera su misma extensión de cinco metros sesenta centímetros, desde este punto hay

En la casa primera que se encuentra cuatro metros setenta y cinco centímetros.

Y en algunos otros asuntos de que trata, se levantó la sesión, que fue aprobada y firmada en la de hoy, veinte y siete de septiembre del Sr. secretario

Ayuntamiento
Francisco Sanchez
Pequeña
Vider
Nuda

Acilino Sanchez

Señal del día 27 de septiembre de 1908

En la villa de Beas de Segura a veintisiete de septiembre de mil novecientos ocho quinto día de la semana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, y en el Salón de sesiones de la casa consistorial se reunieron los tres concejales que se acantonan al margen para celebrar la ordinaria de hoy, y leer el acta de la anterior que aprobada

Se

acordó satisfacer con cargo de capi-
tulo de impuestos treinta y una pesetas
setenta céntimos por derechos del fuel en
trato de las pesas y medidas que provee
el Ayuntamiento.

Hubo la comunicación del Jefe de
municipal de esta villa en que se
ofrece la causa que por costa de
punto en el dicho Ayuntamiento de la
dehesa de Puerto Pineda se sigue
contra Pedro Salazar alba. Lo que
nada así no mostrarse parte
en la causa ni renunciar a la
interdicción que le fuera com-
pender en su día.

Y no habiendo otros asuntos en
que tratar se levantó la sesión que
fue aprobada y firmada en fe
de ley en día de octubre de que
antepuso:

Ayuntamiento	Hernández	Sánchez
Señalado	Reguena	Meda
Viler	Pineda	
		Arturo Sánchez



A.1.574.036 *

ión ordinaria de 11 de Octubre de 1908

En la villa de Beas de Segura á cuatro de
Octubre de mil novecientos ocho; siendo las diez
de la mañana y bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. Manuel Sureda Serranudo se reunieron
en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los
Señores Concejales que al margen se expresan para
celebrar la ordinaria de hoy y habiendo suficiente
numero el Sr. Presidente la declaró abierta apro-
bándose el acta de la anterior que fue leída.

Se dio lectura al extracto de sesiones del mes
anterior que fue aprobado acordándose su remi-
sion al Boletín Oficial de la Provincia para
que se inserte en el mismo.

Por el Sr. Alcalde Presidente se expuso á
la Corporación la necesidad que tenía de
obtener de la misma un mes de licencia para
asuntos propios y ésta por unanimidad
acordó conceder la licencia solicitada y que
se encargue de los asuntos de Alcaldía el Sr.
Teniente de Alcalde Sr. Sánchez

Por los vecinos de la calle del Repullito
se solicita de la Corporación la construcción
de una fuente que colocada en la plaza

que forma dicha calle en su entrada sir-
 va para abastecer a todos aquellos vecinos.
 Por unanimidad, encontrando justa la
 petición y siendo de necesidad se acordó
 acceder a lo pedido cuyo importe habrá de
 satisfacerse de cap. 6.º art.º 3.º y que se en-
 cargue de las obras el Concejal Sr. Reguena.
 También se acordó la reparación del
 camino de San Juan, encargando de la
 obra al Concejal Sr. Pineda. La reparaci-
 ón de la calle de los Erad, bajo la di-
 rección del Sr. Sanchez Lopez y de la calle
 Ancha, con la del Sr. Sanchez (D. Arturo).
 Si no habiendo otros asuntos se levanta
 la sesión y su acta que fue aprobada y
 firmada por los Sres. Concejales de que es

No. tífico =
 Aguirre Pineda
 Sánchez Reguena Sánchez
 Vitor Pineda
 Arturo Sánchez

Sesión ordinaria del día 11 octubre 1908
 en la villa de Pineda de Guzmán

a una de octubre de mil novecientos ocho;
 siendo las diez de la mañana, y bajo la
 presidencia del Sr. 1.º Conde de Salazar
 Roman y Guzman Montoya, se reunió en
 el Salón de Sesiones de la casa consistorial
 los Sres. Concejales que se auxilian al margen
 con objeto de celebrar la ordinaria de
 hoy y leída el acta de la anterior
 que fué aprobada.

Se dio cuenta de la orden del Jurga-
 do municipal en lo que se intercede de
 la corporación si quisiera mostrarse parte en
 la causa que por esta de punto, sin entrar
 en el sitio la Piqueta de la derecha de 7.º y 8.º
 milla, se sigue en dicho juzgado, por unani-
 midad acordó; no mostrarse parte en
 expresada causa ni remitir a la misma
 materia civil que en su día se pueda
 comprender.

Acordado el plan de aprovechamien-
 tos forestales para el año 1908-1909 de las
 dehesas de estas Propiedades denominadas Caña
 de-Catena y Fuente Prieta y aparecidos
 en el Boletín Oficial del 12.º del día
 de ayer el plan de subastas para
 las subastas por vía de remate por